EMBARGOS

15/04/2024 – Charla con Myriam

* Adscripciones: se tomará para el cálculo del embargo, tanto la liquidación en su lugar de origen como la liquidación en donde se encuentre adscripto sea centralizado o descentralizado.
* Ficha cuenta (embargos comerciales): se deberá calcular el embargo con la liquidación del corriente mes (en etapa pre y en definitiva) cada mes y se deberán almacenar los saldos. Tambien se deberá incluir estos conceptos en alguna etapa de la liquidación final.

Se cambiaría la manera en la que se lo realiza actualmente que es calcular monto y cantidad de cuotas fijas teniendo en cuenta solo la liquidación en la que llega el embargo y no se actualiza (salvo para el caso de aumento general de sueldos).

06/11/2024

* Especificación de relaciones entre tablas.
  + Embargo -> Embargo tipo

14/11/2024

* Terminamos tablas y relaciones según modelo.
* Falta controladores, rutas y app de los modelos que agregamos hoy

27/11/2024

* Verificar los validates de los modelos de:
  + Oficio carga familia
  + Oficio detalle familia
  + Oficio detalle comercial
* Pruebas con postman de todas las rutas

11/12/2024

**FRONT**

* Users routes
* Users routes / login

**B.D**

* Crear tabla de usuarios